



BASES Y CONDICIONES DE CAMPAÑA DE CRÉDITO INDIVIDUAL

Renovaton 2024

Denominación de la promoción: "Renovaton de Crédito Individual"

Ámbito que abarca la promoción: Todas las agencias de Compartamos Financiera que ofrecen crédito individual a nivel nacional.

Vigencia de la campaña: 01/07/2024 al 30/09/2024

Mecánica de la campaña: Los clientes al renovar su Crédito Individual acumulan opciones para participar de los sorteos quincenales que trae Compartamos Financiera para premiar su lealtad y compromiso.

- La generación de opciones será acorde al monto capital ampliado de su crédito individual para los **sorteos quincenales**:

Rango monto ampliado	Opciones sorteo
De S/1,000 a S/ 2,999.99	10
De S/3,000 a S/ 4,999.99	20
De S/5,000 a S/ 9,999.99	30
De S/10,000 a S/ 19,999.99	40
De S/20,000 a S/ 49,999.99	50
De S/50,000 a más	60

Premios:

- 60 televisores 43 Pulgadas
- 120 premios en efectivos de 500 soles.
- 220 premios en efectivos de 200 soles.



CONDICIONES GENERALES

Para participar:

- Participan todos los clientes de Crédito Individual que renueven su Crédito en la fecha correspondiente o adelantada. No participan Personas Jurídicas y clientes con crédito refinanciados ni reprogramados o recuperados. Se considera cliente recuperado a personas que no renovaron su Crédito posterior a 1 mes de haberlo concluido.
- No participan trabajadores de planilla de Compartamos Financiera.
- Todos los clientes que les toque renovar o renueven adelantado durante la vigencia de la campaña tendrán opciones para participar en los sorteos quincenales. Los premios de los sorteos serán en efectivos de S/200 y S/500 y televisores de 43 pulgadas. Las cantidades varían según los cortes establecidos.
- Cada cliente podrá obtener un (1) premio, como máximo.
- Se realizarán 06 sorteos durante la vigencia de la campaña.
- Campaña válida para clientes mayores de edad al momento de realizar el sorteo.
- Compartamos Financiera podrá utilizar la imagen y fotografías de los ganadores (siempre que brinden su consentimiento expreso y por escrito para dicho efecto) para dar a conocer al público la persona favorecida con el premio, esto a través de los medios por los cuales se divulgó esta promoción, sin que esto implique la obligación de remunerar o compensar adicionalmente al ganador.
- Compartamos Financiera no es responsable por las condiciones de garantía, del mantenimiento u otras condiciones que establezca el concesionario del producto entregado, quien para todos los efectos será el único responsable frente al ganador y frente a terceros por las condiciones mecánicas y de funcionamiento, debiendo el ganador dirigir los reclamos única y exclusivamente ante el concesionario. El color de los productos que aparece en la publicidad no necesariamente será el que se le entregará al ganador. Cada ganador aceptará el color del producto dependiendo de la disponibilidad.



- Se adoptarán las medidas que consideren pertinentes para evitar cualquier conducta de los clientes que tenga por finalidad actuar en contra o realizar acciones fraudulentas en contra de la presente campaña o en incumplimiento de los términos y condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la campaña al cliente que incurra en dichas conductas, quien podrá también perder todo derecho al premio si eventualmente lo obtuvo.

Para recibir su premio:

- El cliente ganador del sorteo debe estar al día en sus pagos para reclamar cualquier premio ganado y también debe tener un crédito vigente.
- La entrega de los televisores de 43 pulgadas se realizará máximo hasta el día 30.10.2024, luego de esa fecha no se podrá reclamar los premios de los sorteos.
- Los ganadores serán informados a través del asesor y se publicará la relación en la página web oficial de Compartamos Financiera www.compartamos.com.pe en las fechas indicadas líneas abajo.
- Para de los televisores de 43 pulgadas en las agencias, es obligatorio portar su DNI (Documento de Identidad) vigente y se deberá firmar los cargos establecidos. Los premios en efectivo serán abonados en las cuentas Bim de los clientes.
- El cliente ganador de los premios en efectivo debe contar con una cuenta BIM afiliada con Compartamos Financiera, de no ser el caso, ella es responsable de aperturar dicha cuenta a fin de hacer el abono del premio. Los abonos en efectivo se realizarán según los cortes establecidos, siendo el último abono el 21 de octubre del 2024.



Importante:

- Las fechas de cortes de los premios son:

Participantes	Fecha Sorteo	Publicación Ganadoras	Entrega Premios	Premios
Del 01/07 al 15/07	18-Jul	19-Jul	Desde el 30/07	10 Televisores 43 pulgadas 20 Premios efectivo S/500 36 Premios efectivo S/200
Del 16/07 al 31/07	04-Ago	06-Ago	Desde el 16/08	10 Televisores 43 pulgadas 20 Premios efectivo S/500 36 Premios efectivo S/200
Del 01/08 al 15/08	19-Ago	22-Ago	Desde el 30/08	10 Televisores 43 pulgadas 20 Premios efectivo S/500 37 Premios efectivo S/200
Del 16/08 al 31/08	02-Set	05-Set	Desde el 15/09	10 Televisores 43 pulgadas 20 Premios efectivo S/500 37 Premios efectivo S/200
Del 01/09 al 15/09	17-Set	18-Set	Desde el 30/09	10 Televisores 43 pulgadas 20 Premios efectivo S/500 37 Premios efectivo S/200
Del 16/09 al 30/09	04-Oct	05-Oct	Desde el 15/10	10 Televisores 43 pulgadas 20 Premios efectivo S/500 37 Premios efectivo S/200



- Cantidad de premios: 60 televisores, 220 premios en efectivos de S/200 y 120 premios en efectivo de S/500.
- Las entregas de los televisores serán en las agencias registradas por el cliente.
- De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado (aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017), Compartamos Financiera podrá, previa comunicación a los participantes, modificar alguno de los términos establecidos en el presente texto, así como interrumpir la vigencia de la promoción.



Crédito sujeto a evaluación crediticia. Válido solo para personas naturales, operaciones en soles y para clientes mayores de edad al momento de realizar el sorteo. Condiciones válidas a nivel nacional. Ejemplo: Para un desembolso de S/5,000 a un plazo de 12 meses, la cuota mensual aproximada sería de S/576.00, TCEA 88.58% (TEA 87.91%) que incluye total de Intereses de S/1,920.20 y gastos por seguro de desgravamen S/12.00 Año base 360 días. El presente ejemplo explicativo fue elaborado con fecha 24/06/2024, por lo que si durante la vigencia de la campaña el tarifario sufre alguna modificación podrá revisarlo en la página web. Campaña vigente del 01/07/2024 hasta el 30/09/2024. Participan todos los clientes de Crédito Individual que renueven su Crédito en la fecha correspondiente o adelantada. No participan Personas Jurídicas y clientes con crédito refinanciados ni reprogramados o recuperados. Todos los clientes que les toque renovar o renueven adelantado durante la vigencia de la campaña tendrán opciones para participar en los sorteos quincenales. Cada cliente podrá obtener un [1] premio, como máximo. Se sortearán: 60 televisores, 220 premios en efectivo de S/200 y 120 de S/500. Los sorteos se realizarán de manera quincenal según la siguiente distribución: 1era fecha: Participantes del 01/07 al 15/07 Ingresan al sorteo del 18/07, fecha de publicación de ganadores 19/07, entrega de premios desde el 30/07. 2da fecha: Participantes del 16/07 al 31/07 Ingresan al sorteo del 04/08, fecha de publicación de ganadores 06/08, entrega de premios desde el 16/08. 3era fecha: Participantes del 01/08 al 15/08 Ingresan al sorteo del 19/08, fecha de publicación de ganadores 22/08, entrega de premios desde el 30/08. 4ta fecha: Participantes del 16/08 al 31/08 Ingresan al sorteo del 02/09, fecha de publicación de ganadores 05/09, entrega de premios desde el 15/09. 5ta fecha: Participantes del 01/09 al 15/09 Ingresan al sorteo del 17/09, fecha de publicación de ganadores 18/09, entrega de premios desde el 30/09. 6ta fecha: Participantes del 16/09 al 30/09 Ingresan al sorteo del 04/10, fecha de publicación de ganadores 05/10, entrega de premios desde el 15/10. La cantidad de premios varían según relación mostrada en las Bases y Condiciones. La entrega de los televisores se realizará máximo hasta el día 30/10/2024 y los abonos en efectivo se realizarán según los cortes establecidos, siendo el último abono el 21/10/2024, luego de esa fecha no se podrá reclamar los premios. El cliente ganador del sorteo debe estar al día en sus pagos para reclamar cualquier premio ganado y también debe tener un crédito vigente. Los ganadores serán Informados a través del asesor y se publicará la relación en la página web oficial de Compartamos Financiera www.compartamos.com.pe en las fechas indicadas líneas abajo. Para de los televisores de 43 pulgadas en las agencias, es obligatorio portar su DNI (Documento de Identidad) vigente y se deberá firmar los cargos establecidos. Para mayor información acerca de la campaña Renovaton 2024, lugares y criterios para el cobro del premio, información referida a tasas de Interés, comisiones y gastos acercarse a las agencias de Compartamos Financiera o en la página web www.compartamos.com.pe. Las operaciones de pagos y desembolsos de crédito se encuentran afectadas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005%. se difunde información de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS N° 3274-2017 Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Toda mención a COMPARTAMOS FINANCIERA está referida a COMPARTAMOS FINANCIERA S.A., con RUC N°

